

---

---

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA FEDO del 17 de Marzo de 2018**

Celebrada en primera convocatoria a las 17:00 horas en La Cabrera (Madrid)

Convocada en tiempo y forma se reúne la **Comisión Delgada de la F.E.D.O.**, de acuerdo al siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación de la redacción del acta de la reunión de la Comisión Delegada de 15.12.2017
2. Reglamento del Campeonato de España Escolar 2018
3. Carnet de Lleure. Decisiones a tomar
4. Ruegos y Preguntas

Estando presentes los siguientes miembros (en su caso, representados por):

Presidente	D. José Enrique Barcia Hernández.
Federación de Castilla la Mancha	D. José Ramón Molina Valverde.
Federación de Castilla y León	D. Ángel Frontela Mucientes.
Club Lorca.	D. José Antonio García Murcia
Jueces y Técnicos	D. Santiago del Moral Durá.
Deportistas	Doña. Pilar Nieto Calvo.
Secretario General	D. Jesús de Miguel Rey.
Excusa su asistencia	Club Peña Guara

El señor Presidente da la bienvenida a los presentes.

**1.- Aprobación de la redacción del acta de la reunión de la Comisión Delegada de 15.12.2017 (Anexo A del Acta)**

Se aprueba por unanimidad

**2.- Reglamento del Campeonato de España Escolar (Anexo B del Acta)**

Se aprueban por unanimidad las correcciones propuestas por el Secretario General:

- Quitar la denominación de Presidente FEGADO a Javier Arufe, en equipo de redacción
- Poner en Organización a la FEDO (1.1) como organizadora conjunta con la Xunta de Galicia
- Cambiar el teléfono de la Secretaría FEDO por el actual: 629375564

Toma la palabra el representante de FOCYL, Ángel Frontela, quién muestra su disconformidad con la categoría sub 17, porque en estas fechas, ya están los campeonatos autonómicos en proceso de realización y no se puede comunicar a las autoridades de las Comunidades que se introduce este campeonato.

Se procede a la votación sobre la inclusión de la categoría sub 17, que arroja el siguiente resultado:

- 1 SI, 3NO, 2Abtenciones, por lo que **se eliminará la categoría Sub17 del Reglamento.**

Se propone, no obstante, el estudio de la inclusión de la Categoría sub 17 para el Campeonato de España Escolar 2019.

También manifiesta Ángel Frontela estar en contra del Reglamento propuesto, haciendo coincidir el CEEO y el CECEO, principalmente por la cantidad de participantes que competirán y las diferencias de nivel que habrá en las mismas pruebas entre los componentes de las selecciones autonómicas y las de los centros escolares.

Al ser un campeonato organizado por las Comunidades Autónomas con el beneplácito del CSD tendríamos que contar con el visto bueno de éstas para poder introducir una categoría nueva.

José Ramón Molina, explica que este formato limita la participación y solicita la inclusión de las categorías de alevines.

Después del correspondiente debate, se procede a la votación del Reglamento del Campeonato de España Escolar, con el siguiente resultado:

- 5 votos a favor y 1 Abstención

José A. García Murcia solicita que antes de redactar el Reglamento de 2019, se busque el consenso de los responsables del deporte escolar de las Comunidades acerca de si es conveniente organizar CEEO y CECEO juntos o no.

Queda pues **Aprobado el Reglamento del Campeonato de España Escolar 2018 propuesto, con las salvedades enunciadas anteriormente.**

### **3.- Carnet de Lleure. (Anexo C del Acta).**

La Comisión Delegada entiende que los Carnets de Lleure emitidos por la FCOC, son licencias deportivas encubiertas, como se justifica en los informes de la Junta Directiva, de ADESP y el escrito enviado por la FEGADO.

Abierto el debate entre los miembros de la Comisión al respecto de la conveniencia de dar la baja a la FCOC de acuerdo al artículo 9.4 de los estatutos de esta federación, tras las oportunas deliberaciones al respecto, y dada la trascendencia de la decisión, la Comisión Delegada decide:

**Por unanimidad**, aplazar la decisión a tomar con respecto a la aplicación del artículo 9.4 de los estatutos, a la próxima Asamblea General que tendrá lugar el sábado día 2 de junio en el CSD (Madrid)

### **11.- Ruegos y preguntas**

No hay

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 19:30 h. del día de la fecha

Vº Bº El Presidente

El Secretario General

José E. Barcia Hernández

Jesús de Miguel Rey